

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.".

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila., siendo las 11:00 horas del día tres (03) de julio del 2026 en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 tercer piso de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional cuyos datos aparecen al inicio de esta acta de conformidad con lo previsto en los Artículos 51, 54, 56 y 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el numeral 4.2 de las bases de licitación **LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26**.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 19 de junio del año dos mil veintiséis, se publicó en el periódico Vanguardia siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26**, cuyo objeto de contratación es el **"SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL , Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V" .."**. Así mismo, con fecha del 19 de junio del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página web de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 22 de junio del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26** para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirientes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26**.



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26** estuvo vigente del 19 al 26 de junio del año dos mil veintiséis de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.
2	TECNOVAL SALTILLO
3	GRUPO SEGURIDAD INTEGRAL
4	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones se celebró el día 26 de junio del año dos mil veintiséis a las 10:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y/o que asistieron al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26**.

No.	NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL PARTICIPANTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	PRESENTE

- VIII. En fecha del día 26 de junio del año dos mil veintiséis a las 10:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

PREGUNTAS DE LICITANTES

SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.

1.- BASES PUNTO 6.4. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO. DOCUMENTACIÓN

¿La convocante acepta que las facturas de unidades blindadas se entreguen en copia fotostática y copia de la carta y/o contrato de la empresa responsable que realiza la localización y rastreo de las unidades blindadas que transportan valores?

R.- Se acepta por la convocante

2.- BASES PUNTO 6.4. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO. RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE (4º párrafo)

Se señala que "el LICITANTE será responsable del monto de los valores que dicen contener los envases en el comprobante de servicio, durante el traslado, custodia y entrega, por lo que cualquier diferencia que resulte entre el valor declarado en el comprobante y la cantidad que compruebe el consignatario al recibir los envases de conformidad, deberá ser aclarada entre el consignatario y el LICITANTE en un tiempo no mayor a 24 horas.". Sin embargo, para que el prestador del servicio sea responsable, es necesario que la convocante declare la cantidad que emite el ticket de retiro el equipo CompuSafe al momento de la recolección.

¿Está de acuerdo la convocante en declarar dichos importes?

R.- Se acepta por la Convocante

3.-BASES, PUNTO 7. DEVOLUCIONES: (página 8)

Se señala que "La CONVOCANTE podrá hacer devoluciones y/o solicitar rehacer los trabajos sin costo para LA CONVOCANTE, en caso de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas o bien cuando se comprueben deficiencias imputables al LICITANTE dentro del periodo de garantía; en dicho caso cuando el servicio presente algún incumplimiento y tenga que dar una respuesta por garantía el LICITANTE deberá responder en un plazo no mayor de tres (3) días naturales a partir de la fecha de notificación. En caso de incumplimiento por parte del LICITANTE se procederá conforme a las disposiciones aplicables en la ley de la materia y procedimientos de la CONVOCANTE, los gastos que se generen en motivo de la devolución correrán por cuenta del LICITANTE.". En ese sentido, ¿Está de acuerdo la convocante en que para que la reposición de los servicios/devoluciones se generen en un plazo no mayor de tres (3) días naturales a partir de la fecha de notificación ésta sea realizada mediante correo electrónico a contact center/atención a clientes servicioclientes@panamericano.mx y llamada de primer contacto para reporte de falla al 5551344000 opción 1, cuyo seguimiento de atención se realizará a través del ticket de reporte emitido?

R.- Se acepta por la Convocante

**4.- ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CÓMO ENVIAR VALORES. INCISO II (HOJA 3)**

Se señala que:

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

II LAS CONDICIONES DE LOS BILLETES, DEBEN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE "LA EMPRESA", MISMAS QUE SERÁN ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS CON QUE CUENTA "LA EMPRESA".

EN CASO DE QUE "LA PRESTADORA" ENTREGUE LOS VALORES INCUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE "LA EMPRESA", SERÁ OBLIGACION DE "LA PRESTADORA" REALIZAR LA REPOSICIÓN DEL BILLETE SIN QUE SE ESTABLEZCA UN COSTO A CARGO DE "LA EMPRESA"

Sin embargo, se precisa que la calidad de billete se encuentra sujeto a los lineamientos de la institución Banco de México, los cuales no contemplan un abanico de billete en específico para equipos tanto receptores como dispensadores de billete, por lo que no sería aplicable el requerimiento señalado ya que en su caso la responsabilidad de aceptación de los billetes dependerá de los equipos de la convocante. Favor de considerar lo anterior.

R.- Se acepta por la Convocante

5.-BASES 8.3.2 PROPUESTA ECONOMICA PUNTO 18 PENAS CONVENCIONALES (páginas 26 y 27)

Se señala que "para el caso en que el PROVEEDOR no cumpliera con la entrega total del suministro o presentare atraso en la prestación de los servicios contratados conforme las especificaciones establecidas, o bien no restituya a la CONVOCANTE los bienes o servicios que por defectos de calidad o garantía que se encuentren en garantía con el fabricante, se pacta como pena convencional a favor de LA CONVOCANTE, el pago equivalente al costo por día de renta de cada cajero inteligente que se encuentre fuera de servicio, multiplicando dicho costo por cada día que transcurra sin que la convocante pueda hacer uso de los cajeros inteligentes. Para hacer efectivo el importe de la pena convencional impuesta al licitante bastará con que le sea notificado vía correo electrónico por parte de la Convocante, para lo cual se establece que el pago se hará efectivo a través de nota de crédito sobre la factura del mes en curso en el que presente alguna incidencia o falla que impida el uso ordinario y normal de los cajeros inteligentes.

Asimismo, y sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en el párrafo que antecede, para el caso en que "EL LICITANTE" no cumpliera con la entrega total de los bienes y/o servicios licitados en las fechas y tiempo máximo establecido para cada servicio, "EL LICITANTE" deberá suministrar a "LA CONVOCANTE" un medio alterno (caja fuerte / cofre de resguardo de valores) así como la recolección diaria de valores en cada uno de los puntos identificados con cajeros inteligentes fuera de servicio por falla o garantía de calidad del fabricantes, para que a partir del día siguiente a la fecha de incumplimiento los servicios tengan continuidad, obligándose "EL LICITANTE" a acreditar los valores trasladados en el mismo día de su recolección en las cuentas bancarias de "LA CONVOCANTE"

La sanción se hará efectiva sobre el monto de lo incumplido independientemente de que por excepción se concediera prórroga para la entrega del servicio, excepto cuando el motivo se deba acaso fortuito o fuerza mayor fuera del alcance del proveedor debidamente comprobados"

En ese sentido, para que proceda la aplicación de la pena convencional impuesta al licitante se requiere que la convocante previamente notifique al licitante mediante correo electrónico a contact center/atención a clientes servicioclientes@panamericano.mx y llamada de primer contacto para reporte de falla del equipo al 5551344000 opción 1, cuyo seguimiento de atención se realizará a través del ticket de reporte emitido, por lo

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

que podrá proceder a partir de los tres (3) días naturales siguientes a que en su caso no se atienda la solicitud.
¿está de acuerdo la convocante?

R.- Se acepta por la Convocante

6.- BASES PUNTO 8.3.1

PROPUESTA Técnica, punto 16

Para los equipos/cajeros inteligentes, por las características y especificaciones de los mismos, PanAmericano cuenta con un contrato ad hoc denominado "Contrato de Servicio CompuSafe con Acreditamiento en Línea" y forma parte del Contrato Único de Servicios, el cual se anexa a este documento.

¿Acepta la convocante considerar el clausulado de éste al modelo de contrato que al efecto se celebre en caso de resultar adjudicados?

R.- La Convocante acepta la solicitud, haciendo la aclaración de que en caso de que el Licitante resulte adjudicatario de este concurso, se tendrá que compartir, previa a la firma, el clausulado en mención a efecto de que el área jurídica de la Convocante haga una revisión integral del mismo a fin de verificar de que ninguna condición plasmada en el contrato contravenga lo estipulado en la convocatoria, bases de licitación del concurso y acuerdos de la junta de aclaraciones.

7.- BASES. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE PARRAFO 7. (HOJA 8)

¿Está de acuerdo la convocante en que los horarios convenidos para la recolección en cada domicilio sean de las 10:00 horas 12 horas?

R.- Se acepta por la Convocante

8.- BASES. 8.3.1., NUMERAL 17, TERCER VIÑETA (HOJA 13)

Se señala que se deberá contar con facturas con acuse de recibo, sello y/o firma, sin embargo, actualmente de conformidad con la normatividad vigente las facturas se presentan de forma electrónica, por lo que no es posible contar con acuse de recibo, sello y/o firma, ya que las mismas contienen el timbrado para la validación digital.

¿Acepta la convocante en que se presenten copias de las facturas timbradas pero testadas de la información sensible y confidencial?

R.- Si se acepta por la Convocante; para acreditar cumplimiento por medio de dichas facturas, será necesario anexar el complemento de pago.

9.-BASES 8.3. EL SOBRE DEBERÁ DE CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (HOJA 9, 6° PARRAFO)

La convocante Señala que "Todas las hojas que se incluyan en las propuestas técnica y económica (excepto las carátulas) se deberán foliar en consecutivo 1/n e incluirse en archivo digital (USB) el 100% de las hojas que integran ambas propuestas"

Se solicita a la CONVOCANTE aclarar si es motivo de desechamiento el no incluir en el archivo USB las hojas que integran ambas propuestas.

R.- Sí es motivo de desechamiento.

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

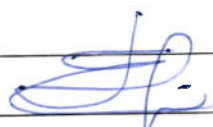
Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

10.- Respecto del anexo 33 ¿será necesario imprimir e incluir dentro del sobre de la propuesta, todos los estándares de seguridad que fueron enviados vía electrónica por la Convocante?

R.- No es necesario imprimir, bastará con que se incluya en la propuesta el formato del Anexo 33 debidamente firmado.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Preside este acto la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de la Empresa Aguas de Saltillo en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y del Ing. Iván José Vicente García, presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente General de la empresa Convocante. Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia y formalizar el acta correspondiente a este acto con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y numeral 4.2 de las bases de licitación. Se procedió a su revisión cuantitativa para verificar el cumplimiento de los requisitos, sin evaluar su contenido, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Personas Física y/o Morales que manifestaron su intención en participar en esta Licitación.	Documentación presentada	Firma del licitante
1	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	DOCUMENTACION COMPLETA Y ACEPTADA	

Después de registrar la recepción de la documentación técnica presentada por los licitantes, se procede a dar lectura del importe total de las propuestas, sin I.V.A., cuyos montos se señalan a continuación.

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.)
1	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	\$3,470,667.15

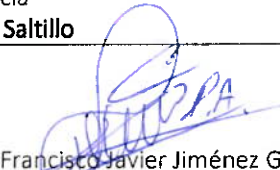
Asentado lo anterior, las proposiciones se reciben para su evaluación, dictamen y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la Sala de juntas de la convocante ubicada en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819, tercer piso, Col. República, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día **10 de julio del 2026 a las 12:00 horas**.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
 Ing. Iván José Vicente García Gerente General de Aguas de Saltillo	
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría interna
 Lic. Enrique Medina Treviño Especialista Jurídico en Contratos	 Lic. Anahi Medina Alvarez Jefa del área de Atención a Clientes
Lic. Gabriel Ulises Vega De la Peña Gerente Comercial	
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	
 Lic. Diana Angélica Ruiz Zapata	

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.".

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR LA LICITACIÓN

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.
1	MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	OK
1-A	PROPUESTA TÉCNICA	OK
1-B	PROPUESTA ECONÓMICA (CATALAGO DE CONCEPTOS)	OK
	ARCHIVO DIGITAL (USB) 100% DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	OK
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	OK
3	RECIBO Y/O FACTURA DE LA COMPRA DE LAS BASES	OK
4	REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALTILLO	OK
5	ACREDITACIÓN DE SER UNA EMPRESA CON SEGURIDAD Y SER UN PROVEEDOR SOCIALMENTE RESPONSABLE.	OK
6	MANIFIESTO DE CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	OK
7	MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	OK
8	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.	OK
9	MANIFIESTO QUE CUMPLE CONFORME AL ART. 52 FRACCIONES XXIX Y XXX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.	OK
10	CARTA PODER SIMPLE	OK
11	MANIFIESTO DE GARANTÍA DEL BIEN	OK
12	MANIFIESTO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE O DISTRIBUCIÓN DEL BIEN-NO APLICA	NO APLICA
13	GARANTÍA DE SERIEDAD.	OK
14	ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	OK
15	ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	OK
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	OK
17	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO	OK
18	TEXTO DE FIANZA PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	OK
19	ENDOSO DE FIANZA	OK
20	MODELO DE CONTRATO	OK
21	COMPROBACIÓN DE EXPERIENCIA	OK
22	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LICITANTE	OK
23	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE	OK
24	LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA PARA EL USO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL VIGENTE	OK
25	AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE TRASLADO DE VALORES	OK

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

26	MANIFIESTO POR ESCRITO DE DECIR VERDAD EN LA CUAL GARANTICE QUE SU PERSONAL INVOLUCRADO EN EL SERVICIO NO TIENE ANTECEDENTES PENALES	OK
27	PÓLIZA DE SEGURO CONTRA ROBO DE TRASLADO DE VALORES	OK
28	MANIFIESTO POR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR DE COMPROMISO PARA MANTENER VIGENTE LA PÓLIZA DE SEGURO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	OK
29	EVIDENCIA POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL QUE ACREDITE LA SITUACIÓN DEL PROVEEDOR PARA EL GIRO DE TRANSPORTE DE VALORES	OK
30	FACTURAS DONDE ACREDITE LA PROPIEDAD DE CUANDO MENOS 10 UNIDADES BLINDADAS, CON CAPACIDAD DE AL MENOS 750 A 2,500 KG, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE EL BLINDAJE UTILIZADO ES DE AL MENOS FACTOR 4 (CUATRO) Y/O MANIFIESTO POR ESCRITO DE DECIR VERDAD QUE LOS CAMIONES QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL SERVICIO SON UNIDADES BLINDADAS CON PROTECCIÓN DE BLINDAJE NIVEL 3.	OK
31	FOTOCOPIA DE LAS TÁRJETAS DE CIRCULACIÓN DE LAS UNIDADES DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SE TRATA DE UNIDADES BLINDADAS O QUE INDIQUE QUE ES "FONDOS Y VALORES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO	OK
32	CONTRATO VIGENTE DONDE COMPRUEBE QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN Y RASTREO DE VALORES	OK
33	CATALOGO ACTUALIZADO DE FIRMAS AUTORIZADAS CON NOMBRES, FOTOGRAFÍAS Y FIRMAS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOLECTAR LOS VALORES OBJETO DEL SERVICIO LICITADO O DIRECCIÓN ELECTRONICA WEV PARA LA CONSULTA DE ESTOS DATOS DE FORMA ACTUALIZADA	OK
34	MANIFIESTO POR ESCRITO DEL LICITANTE DONDE SE HACE RESPONSABLE DE LOS VALORES QUE TRASLADA HASTA EL MOMENTO EN QUE LA CONVOCANTE LOS RECIBE POR MEDIO DEL PERSONAL RESPONSABLE FIRMA DE CONFORMIDAD	OK

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

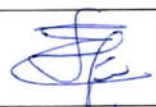
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E28-2026 AGSAL 028/26

Objeto: "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.".

LISTA ASISTENCIA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Saltillo, Coah., a 03 de julio del 2026

Hora 11:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Diana Angelica Ruiz Zapata	Contraloría Municipal	844 688 6602 2+3029	angelica.ruiz@saltillo.gob.mx buzoncontraloria@saltillo.gob.mx	
ERIKA MARIA HIDRAGO LOPEZ	PANAMERICANA	844 1324836	erika.hidrigo@panamericana.mx	
Karla Guadalupe Martinez Santos	Agua - Comercial	844 299 8816	Karla.martinez-santos@veolia.com	
Rosa Medina	AGSAL	9442081252	rosa.medina@veolia.com	
Enrique Medina / RUZIO	AGSAL	844362 3874	enrique.medina@veolia.com	
Roberto Carlos Ruiz Flores	AGSAL	844 6068998	roberto.rodriguez-flores@veolia.com	
Patricia Lopez Garcia	AGSAL	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Maria Ortiz	AGSAL	4380100	m7unigal@aguasdesaltillo.com	